



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION N° 008-A-MDPN/2013

Pueblo Nuevo, 07 de Enero del 2013

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, así mismo concordante con el artículo II del título Preliminar y el artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ley N° 27933 se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), el cual tiene por objeto la coordinación eficaz de la acción del estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social. Que, en el Art. 13° de la mencionada norma establece que “Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en su jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñado por el CONASEC, igualmente supervisan y evalúan su ejecución”;

Que, el artículo 18° instituye entre las atribuciones del Comité Distrital, a) Aprobar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de sus correspondientes jurisdicciones en concordancia con sus políticas. Que, con fecha 09 de Julio del 2012, se llevó acabo la designación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2013 del Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inc. 6 del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR a partir de la fecha al Lic. **EMILIANO ELEODORO VALDELOMAR CASTRO**, como **SECRETARIO TECNICO** del CODISEC, para el año fiscal 2013.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y a las demás unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Mariella Lourdes Ormeño de Per
ALCALDESA